

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
BUSINESS DEVELOPMENT CENTER DBC, S.A.**

Guayaquil, 24 de marzo del 2010

Señores:
ACCIONISTAS
Ciudad.-

De conformidad a la ley de compañía vigente y regulada por la superintendencia de compañía, he efectuado un riguroso examen de acuerdo a las facultades y responsabilidades que me competen, de lo que se desprende:

1. Con relación a los libros sociales, talonarios y acciones, son manejados adecuadamente por sus administradores.
2. De acuerdo a los estados financieros se muestra de manera claramente que el balance se encuentra soportado con los documentos contables, al igual que el estado de resultado; es coherente la distribución sugerida por su gerente presentado en su informe.
3. Destaco que la compañía obtuvo utilidades \$ 7.430,37.

Agradezco a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



C.P.A. Arturo Rugel Flores
Comisario

